



República Dominicana
Santo Domingo, Distrito Nacional
MINISTERIO DE CULTURA
“Año de Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

FICHA TECNICA

Adquisición de almuerzos y cenas empacadas para personal militar –Dirigido a Mipymes .
REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2020-0045

1.1 Objeto

Establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de Compra Menor para **Adquisición de almuerzos y cenas empacadas para personal militar- Dirigido a Mipymes.**

1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos

El o los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los servicios, con la salvedad de que el servicio que cotice debe ser el solicitado. Es imprescindible cotizar el servicio de alta calidad donde se especifiquen las características.

Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	50192701	Almuerzos empacados días laborales para personal militar por 15 días	UD	555
2	50192701	Cenas empacadas días laborales para personal militar por 15 días	UD	255
3	50192701	Almuerzos empacados días feriados para personal militar por 6 días feriados	UD	108
4	50192701	Cenas empacadas días feriados para personal militar por 6 días feriados	UD	102

Cantidades detalladas por Días laborables y feriados.

No.	Descripción	Tipo de Servicio	Unidad	Total de almuerzos empacados durante quince (15) días laborables	Total de cenas empacadas durante quince (15) días laborables	Total de almuerzos empacados durante seis (6) días feriados	Total de cenas empacadas durante seis (6) días feriados
1	Personal de Seguridad	Almuerzo y cena	Raciones de almuerzos y cenas	37	17	18	17
			Total	555	255	108	102

1.3 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

1. Ser proveedor y beneficiario del estado.
2. Toda Propuesta deberá presentarse en un sobre cerrado y sellado.
3. Venta a crédito a este Ministerio.
4. Entrega inmediata.
5. Proceso Dirigido a Mipymes.
6. Entrega de comidas y cenas empacadas en la SEDE del MINC a las 11: 00am cada día.
7. **MUESTRA DE COMIDA EMPACADA:** A recibir en el Departamento de compras en la SEDE del MINC, el día viernes 13/11/2020 DE 11:00am -12:00pm.
8. **INICIO DE EJECUCIÓN Y ENTREGA:** lunes: 16/11/2020

1.4 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (SOBRE ÚNICO)

1. Registro Nacional de Proveedores (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
4. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) y/o cotización de la empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado.
5. Certificación Mipymes.
6. Formulario de entrega de muestra sellado y firmado por compras.

El “Sobre” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

Analista: Angélica Consuegra

Correo: aconsuegra@minc.gob.do

MINISTERIO DE CULTURA

Referencia: CULTURA-DAF-CM-2020-0045

1.5 ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el portal transaccional o en su defecto entregado físicamente en sobre, cerrado y sellado, con el sello de la empresa, desde **el 11 de noviembre de 2020 a partir de las 14:30 pm, hasta el 13 de noviembre del 2020, hasta las 14:30 pm**, en el Departamento de Compras, del Ministerio de Cultura.

1.6 CRONOGRAMA

Cronograma

	Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan	
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	<input type="text" value="11/11/2020 14:30"/>	*
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	<input type="text"/>	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	<input type="text" value="12/11/2020 14:30"/>	*
Reunión aclaratoria	<input type="text"/>	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	<input type="text" value="13/11/2020 09:30"/>	*
Presentación de Oferta Económica	<input type="text" value="13/11/2020 14:30"/>	* Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	<input type="text" value="13/11/2020 14:35"/>	*
Acto de Adjudicación	<input type="text" value="13/11/2020 14:40"/>	*
Notificación de Adjudicación	<input type="text" value="13/11/2020 14:41"/>	*
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	<input type="text"/>	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="13/11/2020 14:42"/>	*
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="13/11/2020 14:44"/>	*
Plazo de validez de las ofertas	<input type="text" value="30"/> * <input type="text" value="Días"/>	*

1.7 ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La comisión encargada de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución. Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE- NO CUMPLE**”.

La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

1.8 DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- a) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

1.9 ADJUDICACIÓN DEL PROCESO

Una vez la Comisión decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión.

1- De la orden compras

- a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

2- Resultado del Proceso de Compras

- a) La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

3- Condiciones y Fecha de entrega

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de hacer el servicio a partir de la emisión de la orden de compras.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

4- Forma de pago

El Ministerio de Cultura (MINC), realizará los pagos en un periodo no mayor de **45 a 90** días aproximadamente, luego de recibido los servicios.

Angélica Consuegra